

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR (JAÉN)

4918 *Expuesto al público el Expediente para la prescripción de obligaciones de ejercicios cerrados.*

Edicto

Don Gabriel González Villanueva, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castellar.

Hace saber:

Tramitándose en la Intervención de este Ayuntamiento expediente para la prescripción de obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados correspondientes a los ejercicios 2011 y 2012, y por un montante total de 83.853,91 euros, se abre un período de exposición al público de dicho expediente de 15 días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, durante los cuales los interesados podrán estudiarlo y manifestar las alegaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Castellar, a 27 de Octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL GONZÁLEZ VILLANUEVA.